
Protocolo nº 3: Memoria Final de Intervención

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I: Estudio Histórico- Artístico

1. Identificación del Bien Cultural
Historia del Bien Cultural
Anexo: Documentación gráfica

Capítulo II: Diagnóstico y Tratamiento

1. Datos técnicos y estado de conservación
2. Tratamiento
Anexo: Documentación gráfica

Capítulo III: Estudio Científico – Técnico

2. Examen no destructivo
3. Caracterización de materiales
4. Estudio medioambiental y de factores de deterioro
5. Otros estudios técnicos
Anexo: Documentación gráfica

Capítulo IV: Recomendaciones

- Anexo: Documentación gráfica

Equipo Técnico

DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DEL PROTOCOLO Nº 3

INTRODUCCIÓN.

Se redactará aportando toda la información derivada de cada fase de actuación. Indicando el tipo de intervención; el demandante de la misma; condiciones y lugar de trabajo; medios técnicos utilizados para el estudio de la obra y para el desarrollo de los trabajos; el resultado de las investigaciones históricas y científico-técnicas realizadas; y por último la síntesis de la estructura y contenido de la memoria.

CAPÍTULO I: ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

1 IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL.

El contenido de la ficha de identificación del bien cultural debe ser un resumen escueto del siguiente formulario.

En la página del apartado de *Identificación del Bien Cultural* se recogerá el número de registro de la obra en el ángulo superior derecho.

1.1. TÍTULO U OBJETO.

1.2. TIPOLOGÍA.

1.3. LOCALIZACIÓN.

1.3.1. Provincia

1.3.2. Municipio:

1.3.3. Inmueble:

1.3.4. Ubicación:

1.3.5. Propietario:

1.3.6. Demandante del estudio y/o intervención:

1.4. IDENTIFICACIÓN ICONOGRÁFICA.

1.5. IDENTIFICACIÓN FÍSICA.

1.5.1. Materiales y técnica:

1.5.2. Dimensiones:

1.5.3. Inscripciones, marcas, monogramas y firmas:

1.6. DATOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS. ¹

1.6.1. Autor/es:

1.6.2. Cronología:

1.6.3. Estilo:

1.6.4. Escuela:

2 HISTORIA DEL BIEN CULTURAL. ²

El contenido de la historia material del bien cultural debe ser elaborado completando el siguiente formulario con los datos aportados a través de la investigación histórico-artística. Esta será realizada mediante la consulta de las fuentes bibliográficas y documentales escritas, gráficas y fotográficas relacionadas con la obra, el estudio directo de la misma y la interpretación de los resultados obtenidos con los estudios científico-técnicos.

2.1. ORIGEN HISTÓRICO.

2.2. CAMBIOS DE UBICACIÓN Y/O PROPIEDAD.

2.3. RESTAURACIONES Y/O MODIFICACIONES EFECTUADAS.

2.4. EXPOSICIONES.

2.5. ANÁLISIS ICONOGRÁFICO.

2.6. ANÁLISIS MORFOLÓGICO-ESTILÍSTICO. ESTUDIO COMPARATIVO CON OTRAS OBRAS DEL MISMO AUTOR Y/O ÉPOCA.

2.7. CONCLUSIONES.

Notas bibliográficas y documentales.

ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

¹ En bienes de patrimonio documental el punto 1.6. *Datos histórico-artísticos* incluirá sólo los dos siguientes apartados:

1.6.1. Cronología.

1.6.2. Tipo de escritura.

² En bienes de patrimonio documental el apartado 2.6. *Análisis morfológico-estilístico* será sustituido por el siguiente apartado:

2.6. Análisis diplomático y paleográfico.

CAPÍTULO II: DIAGNOSIS Y TRATAMIENTO.

1 DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.

En este apartado se seguirá el esquema que mejor se adapte a las características de la obra, describiendo en todos los casos los datos técnicos, intervenciones y alteraciones que se observan en la misma. Se enumerarán los exámenes realizados, expresando en cada caso su conveniencia y necesidad específica. También se reflejará las tomas de muestras y su localización, así como el razonamiento técnico de los análisis realizados según necesidades del estudio de la obra, en función de su originalidad y de las alteraciones que presente.

La información que recogerá cada uno de los apartados será la siguiente:

DATOS TÉCNICOS.

En estos puntos se incluirán todos los datos técnicos, de las partes integrantes, complementarias y accesorias de los elementos originales como de los añadidos, obtenidos de forma organoléptica y de los resultados de los estudios analíticos que se demanden al inicio del proyecto y en el curso de la intervención.

INTERVENCIONES ANTERIORES.

Descripción de las intervenciones de restauración halladas en el curso de la intervención. Razonando, bajo el punto de vista técnico, la conveniencia de su mantenimiento o eliminación.

ALTERACIONES.

Enumeración de las principales alteraciones observadas en el examen del estado de conservación, tanto de los elementos originales, como de los añadidos.

CONCLUSIONES.

Conclusiones extraídas del estudio de los dos apartados anteriores y la interpretación de los estudios científico-técnicos realizados.

Según las características de las obras este apartado de “*Datos técnicos y estado de conservación*”, podrá redactarse en dos estructuras diferentes:

A) Primera estructura: Descripción separada de datos técnicos, intervenciones anteriores y alteraciones, por cada uno de los elementos que componen la obra [partes integrantes, complementarias (marcos, coronas, etc...) y accesorias (etiquetas pegadas al dorso...)].

Por ejemplo en obras de pintura:

1.1. Datos técnicos:

1.1.1. Bastidor.

1.1.2. Soporte.

1.1.3. Película pictórica.

1.1.4.

³ Si el proyecto se recoge en varios volúmenes, cada uno de ellos llevará una introducción y al final la ficha del equipo que haya participado en su elaboración. Pero si los cuatro capítulos que componen el proyecto se recogen en un volumen, este llevará una sola introducción al inicio, y al final una única ficha del equipo técnico.

1.2. Intervenciones anteriores:

- 1.2.1. Bastidor.
- 1.2.2. Soporte.
- 1.2.3. Película pictórica.
- 1.2.4.

B) Segunda estructura: Descripción conjunta de datos técnicos, intervenciones anteriores y alteraciones, por cada uno de los elementos que componen la obra.

Por ejemplo en obras de pintura:

1.1. Bastidor

- 1.1.1. Datos técnicos.
- 1.1.2. Intervenciones anteriores.
- 1.1.3. Alteraciones.
- 1.1.4. Conclusiones.

1.2. Soporte:

- 1.2.1. Datos técnicos.
- 1.2.2. Intervenciones anteriores.
- 1.2.3. Alteraciones.
- 1.2.4. Conclusiones.

1.3.

2 TRATAMIENTO.

2.1. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN.

Reseñar en líneas generales el tipo de intervención que se ha realizado. (Parcial, integral, de restauración, conservación, etc.)

Descripción del lugar, condiciones físicas en que se ha realizado el proyecto de intervención e infraestructura utilizada.

Indicar los criterios generales de intervención y la metodología de trabajo aplicada en cada fase de trabajo. Este punto ha de describir: los criterios deontológicos y de actuación, y el equipo de técnicos que ha sido necesario para el desarrollo de la actividad interdisciplinar.

2.2. TRATAMIENTO REALIZADO.

Este apartado seguirá la estructura que mejor se adapte a las características de la obra (partes integrantes, complementarias y accesorias):

a) Primera estructura: Descripción de los tratamientos, agrupando los distintos elementos constitutivos bajo una misma intervención.(p.e. textiles).

- 2.2.1. Limpieza. Descripción de las operaciones realizadas sobre el soporte, forro.

2.2.2. Consolidación. Descripción de las operaciones realizadas sobre soporte, forro.

b) Segunda estructura : Descripción de los tratamientos realizados en cada uno de los elementos que componen la obra.

2.2.1. Tratamientos del soporte.

2.2.2 Tratamiento del bastidor.

2.2.3. Tratamientos de la capa pictórica.

2.2.4.

El orden de los tratamientos en ambas estructuras, podrá cambiar si las condiciones de la obra exigen otro cronograma (Fijación previa, actuación urgente en el soporte etc...).

2.3. CONCLUSIÓN.

Conclusiones extraídas del estudio de este apartado.

ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Reproducciones fotográficas y gráficos que documenten este capítulo.

CAPÍTULO III: ESTUDIO CIENTÍFICO – TÉCNICO

1. EXAMEN NO DESTRUCTIVO. (Fotografías, radiografías, ultravioletas, ultrasonido, termografía, colorimetría, etc.)

Aquí se incluyen todas las determinaciones realizadas por medio de técnicas no destructivas. Por una parte se recogerá la documentación gráfica resultante de la aplicación de técnicas de examen con radiación electromagnética: estudio fotográfico, general, de detalle y con iluminación especial, fotografía de fluorescencia ultravioleta, reflectografía infrarroja, radiografía o gammagrafía, y termografía.

Cuando sea de aplicación, se incluirá la información proporcionada por otras técnicas: medida de la velocidad de ultrasonidos para determinar características físicas o mecánicas de las estructuras, colorimetría de las policromías, etc.

2. CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES. (Análisis químicos de materiales pictóricos y aglutinantes, identificación de maderas, análisis mineralógico-petrográfico, etc.)

La caracterización e identificación de los materiales constitutivos de la obra (originales, añadidos o las transformaciones sufridas por éstos) se llevará a cabo por la técnica más adecuada a cada caso.

3. ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL Y DE FACTORES DE DETERIORO.

El estudio del medio ambiente de la obra deberá llevarse a cabo durante un período de tiempo suficiente para poder valorar las condiciones que pueden afectarla. Los factores de deterioro (físicos, químicos, mecánicos, biológicos) podrán evaluarse e identificarse a la vista de las alteraciones que presente la obra. Su caracterización permitirá la propuesta de las medidas protectoras más adecuadas.

4. OTROS ESTUDIOS TÉCNICOS. (Estudios mecánicos, tensiones, etc.)

Cuando sea necesario se llevarán a cabo aquellos estudios técnicos que permitan valorar el estado de conservación de la obra (p.e. estudio mecánico de estructuras resistentes) y proponer las actuaciones que se requieran (p.e. cálculo y diseño de nuevas estructuras con programas de simulación).

5. CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DEL ESTUDIO DE ESTE APARTADO.

ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

CAPÍTULO IV: RECOMENDACIONES ³

Recomendaciones para su exposición, control climático, manipulación, etc. Según las necesidades de la obra.

Recomendación de un plan de mantenimiento y/o conservación preventiva (Revisión de sistemas y periodicidad de control y supervisión).

EQUIPO TÉCNICO

Relación de todos los técnicos que han intervenido en la ejecución del proyecto.

Vº Bº del Jefe de Centro de Intervención

³ Especificar quién da las recomendaciones.

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO.

1. El tiempo y el presupuesto para la elaboración del INFORME DIAGNÓSTICO, el PROYECTO DE INTERVENCIÓN y la MEMORIA FINAL DE INTERVENCIÓN irán en función de las características de la obra.

2. El informe se entregará en soporte digital y papel del *I.A.P.H.*

- Las dos primeras páginas del informe (Índice e Introducción) no llevarán cabecera y se imprimirán en “papel de informe”. El “papel de informe” en la página del Índice llevará cabecera de la Junta de Andalucía y, en la zona inferior central, la dirección de la Institución. La página de introducción llevará sólo la cabecera de la Junta de Andalucía e incluirá el título completo del informe. Ver modelos adjuntos.

- Todas las demás páginas llevarán la cabecera como aparece en los modelos adjuntos, en color verde Pantone solid coated 362 C, con letra Verdana 8 cursiva y se imprimirán en “papel de informe” sin cabecera de la Junta de Andalucía, ni dirección, según el modelo normalizado facilitado.

- La portadilla llevará:

- Foto general o detalle.
- Tipo de informe.
- Título de la obra, autor.
- Lugar de procedencia y provincia.
- Fecha.

- Para todo el texto se usará un programa de tratamiento de textos, pero manteniendo la estructura de los modelos establecidos.

- Letra: Verdana 10

- Márgenes:
- Izquierdo: 4,05
 - Derecho: 3,54
 - Superior: 4,05
 - Inferior: 3,54

- La paginación del texto será correlativa y se realizará una vez finalizado el informe. Los anexos de Figuras también llevarán paginación.

- El paginado se ubicará en el centro del margen inferior y comenzará en la página de Introducción.

3. Para la documentación gráfica y fotográfica se utilizará un programa informático de tratamiento de imágenes, pero manteniendo la estructura del “modelo de figura” adjunto.

A esta documentación generada se denominará **Figura**, pues lleva a confusión hacer

referencias a gráfico nº 2 y foto nº 2 dentro de un mismo informe.

- Se admiten **todo tipo de figuras**, sin imposición de una específica, pues según el caso (pieza o detalle a resaltar) será más o menos interesante un tipo de representación:

- Gráficos con tramas
- Gráficos con color (líneas o rellenos más o menos transparentes)
- Gráficos con detalle de foto localizada
- Dibujo (sistema de ensamble, ligamento de tejido...)
- Fotos (b/n o color) con tramas
- Fotos (b/n o color) con color (líneas o rellenos más o menos transparentes)

- Las *figuras* resultantes en PROYECTOS DE INTERVENCIÓN Y MEMORIA FINAL DE INTERVENCIÓN serán numeradas con el mismo nº de capítulo (I, II, III) de la memoria, seguido del nº de orden de *figura* que ocupa dentro de dicho apartado. Ejemplo: El capítulo II posee tres *figuras*: foto antes de la intervención, gráfico de ensamble del bastidor y foto de estucado. Estas *figuras* serán referidas en el texto como (fig. II.1) en sustitución de: (vease diap. nº 1) o (ver foto nº 1) o (gráfico nº 1)...

Estas serán numeradas en el Anexo correspondientes al capítulo como sigue:

- Figura II.1 (Foto antes de la intervención)
- Figura II.2 (Gráfico de ensamble del bastidor)
- Figura II.3 (Foto de estucado)...

- Realizar las *figuras* precisas y añadir más de una leyenda dentro de una misma si fuese posible (pie de foto).

- Los anexos de las *Figuras* de cada capítulo también llevarán paginación.

4. Normalización del registro fotográfico:

- Las diapositivas serán numeradas en la parte superior del marco de la misma. A la izquierda llevará el nº de registro de la obra y a la derecha el nº de orden de la diapositiva.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Modelo de ficha de registro fotográfico.
- Modelo equipo técnico.
- Modelo portadilla.
- Modelo figuras.

Modelo de ficha de registro fotográfico.

FICHA DE REGISTRO FOTOGRÁFICO		
TALLER: ESCULTURA Nº REG: 21/02		
TÍTULO U OBJETO: CRISTO HUMILDAD Y PACIENCIA		
AUTOR: ATRIBUIDO AL TALLER DE PEDRO ROLDÁN		
CRONOLOGÍA: C.A. 1709/10 ESCUELA: SEVILLANA		
MATERIA/TÉCNICA DE EJECUCIÓN: MADERA TALLADA Y POLICROMÍA		
Nº	LOCALIZACIÓN/DESCRIPCIÓN	TÉCNICA
1	General/Antes de la intervención	L. Normal
2	Lateral derecho/Levantamiento policromía	Rasante
3	General reverso/Laguna	U.V.
4	Lateral izquierdo/Perdida soporte	Macro
5	Cabeza/Rotura mascarilla	L. Normal

Márgenes de la ficha fotográfica:

- Izquierdo: 4,05
- Derecho: 2
- Superior: 4,05
- Inferior: 3,5

El campo de los datos de la obra en Verdana 10 y los demás campos Verdana 9.



Modelo de ficha de equipo técnico.

EQUIPO TÉCNICO.

- Coordinación de la Memoria final de Intervención. **Nombre y apellidos.** Restaurador/a. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).
- Estudio histórico. **Nombre y apellidos.** Historiador/a. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).
- Análisis biológico y microbiológico. Desinsectación y Desinfección. **Nombre y apellidos.** Biólogo/a. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).
- Análisis químico-físicos. **Nombre y apellidos.** Químico/a - Físico/a. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).
- Estudio Fotográfico. **Nombre y apellidos.** Fotógrafo. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).

Sevilla, a de de 2002.

Vº Bº EL JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN
EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO

Modelo figuras.



Modelo portadilla.

